



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 172-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista, 18 de noviembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 045-2021-DISE-VRAC-UNAP presentado por el Director de la Dirección de Seguimiento al Egresado-UNAP, sobre la Designación o Ratificación de un Representante de los Egresados de la Facultad de Odontología.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de contar con un representante de los egresados de la Facultad de Odontología para conformar la Asociación de Egresados de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y otras acciones concernientes a la organización.

Que, por las razones expuestas, es procedente atender a lo solicitado y designar como Representante de los Egresados a la C.D. LINA MARLI CAMIÑAS GÓMEZ; Mgr, docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

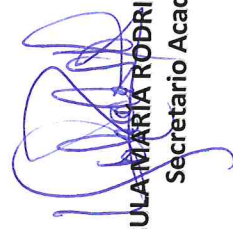
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. DESIGNAR, como Representante de los Egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de la Amazonia Peruana a la C.D. LINA MARLI CAMIÑAS GÓMEZ; Mgr, docente de esta facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARÍA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretario Académico

Distrib: DISE-VRAC/DAFO /ORSA/interesado/Archivo.